

enviar, en un plazo máximo de tres semanas, la partitura de coro con la reducción a piano de la orquesta y las particellas, con los números de ensayo en perfecta coincidencia con los de la partitura, dado que dichas obras serán ejecutadas en público –previos ensayos- en el acto del fallo y proclamación de la obra premiada.

10.- El Premio, ofrecido por la Fundación Fernando Rielo, está dotado de 5000 €. El Jurado podrá atribuir menciones especiales a las otras obras finalistas, o declararlo desierto. El resultado del Premio se publicará en los medios de difusión y en la página web de la Fundación.

11.- La ejecución en público de las obras finalistas el día del fallo podrá ser grabado en directo. Lo cual conlleva la autorización implícita de los finalistas para la producción de un CD de dicha grabación y su difusión promocional. En toda referencia escrita de las composiciones finalistas, deberá constar el galardón obtenido en el VII *Premio Internacional de Música Sacra Fernando Rielo*.

12.- Las partituras de las obras no premiadas serán destruidas o restituidas, de forma personal, al autor o persona autorizada, dentro de los tres meses siguientes al fallo.

13.- Los datos de los concursantes pasarán a formar parte del fichero de la Fundación, a fin de mantenerlos informados sobre las próximas ediciones y de actividades culturales propias de la misma. En cualquier momento pueden darse de baja escribiendo al siguiente correo:

fundacionfernandorielo@gmail.com

14.- La participación en el Certamen implica la total aceptación de las presentes bases. En caso de controversia, será competente el Juzgado de Madrid, y solamente el texto en español será considerado oficial. Para lo que no esté explícitamente previsto en las presentes bases, se remite a las disposiciones del Código Civil español, y a las leyes españolas que regulan la materia específica.

Información

Teléfono: (34) 91 575 40 91

E-mail: fundacionfernandorielo@gmail.com

Página en Internet: www.rielo.com



España 2016

Bases

VII

*Premio Internacional
de Música Sacra
Fernando Rielo*



La iniciativa se propone promover la música sacra contemporánea, invitando a los compositores a expresar su honda vivencia espiritual o de la trascendencia que posee el ser humano. Este lenguaje es la manifestación de la íntima relación del hombre con el Ser Supremo, como nos dice el Fundador del Premio, Fernando Rielo:

La música sacra es místico sentir del espíritu humano, que expresa su filial comunicación con Dios, invocada en la más cualificada armonía que puede producir la técnica comunicativa del lenguaje musical.

El buen gusto, síntesis de la verdad, bondad y hermosura, lleva al artista a hacer confesión, por medio del talento o práctica musical, de su mística unión con Dios. El carácter sacro de la música solo es posible en virtud de la condición constitutivamente mística del ser humano.

La calidad de la música sacra, no reducida exclusivamente a lo cultural o litúrgico, consiste en la mayor evocación carismática que, con cultivada técnica, ofrezcan a nuestra sensibilidad los más altos valores espirituales del hombre.

BASES:

1.- La Fundación Fernando Rielo convoca la VII edición del *Premio Internacional de Música Sacra, Fernando Rielo* que se celebrará en Madrid en el mes de octubre de 2017.

2.- El Certamen está abierto a compositores de cualquier país sin límite de edad.

3.- Las obras presentadas al premio deberán estar escritas para coro mixto y orquesta de cámara, con una plantilla mínima de orquesta de cuerda: 5 violines I, 4 violines II, 3 violas, 2 violoncellos y 1 contrabajo. A la mencionada orquesta puede añadirse libremente: 1 flauta, 1 oboe, 1 clarinete, 1 fagot, 1 trompa, 1 trompeta y 1 trombón.

4.- El texto a musicalizar es el Ave José, oración compuesta por Fernando Rielo, y la exaltación a la Santísima Trinidad. En castellano: «Dios te salve, José, Esposo de María, de la que nació Jesús, llamado Cristo; bendito tú, el Justo que creíste, y bendito el Mesías al que como a Hijo guardaste. Santísimo José,

Padre místico de Dios, ruega por nosotros, pecadores, para que seamos santos. Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo»; en latín: «Ave Ioseph virum Mariae, de qua natus est Iesus qui vocatur Christus; benedictus tu, iustus qui credidisti et benedictus Messias quem ut filius custodivisti. Sanctissimus Ioseph, Pater Dei mysticus, ora pro nobis peccatoribus, ut sancti simus. Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto»; o en su correspondiente traducción en el idioma escogido por el compositor.

5.- La partitura presentada, de una duración entre 6 y 10 minutos, debe ser: original, inédita, no interpretada en público, no presentada a otro concurso, claramente legible y en papel. Los concursantes deberán enviar 5 ejemplares de la misma.

6.- Con el fin de asegurar el total anonimato del concursante, en el encabezamiento de la partitura figurará el lema claramente legible. Estará acompañada de un sobre cerrado, identificado externamente con el mismo lema, que contendrá los datos del participante: nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección postal, teléfono de contacto, correo electrónico, *curriculum vitae* y fotografía actual. Cualquier indicación que revele la identidad del compositor conllevará la descalificación de la obra.

7.- La inscripción al Premio es gratuita. El 30 de abril de 2017 es la fecha máxima de recepción de las partituras y el sobre cerrado, que deberán ser enviados a la Sede del Certamen como se indica a continuación:

Premio Internacional de Música Sacra

“Fernando Rielo”

C/ Goya 20, 4º izda. interior

28001 Madrid - España

8.- El Jurado del Premio estará compuesto por músicos de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional. Las decisiones del Jurado, tomadas por mayoría absoluta, son soberanas e inapelables. El candidato que participe en el Concurso se compromete a aceptarlas.

9.- El Jurado podrá elegir hasta cuatro obras finalistas. Una vez seleccionadas, se abrirán las plicas con los datos personales de los finalistas quienes serán avisados inmediatamente. Estos se comprometerán a